

ASIGNA CAJA CHICA A FUNCIONARIA QUE INDICA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL, AÑO 2017.-

LOS LAGOS, 09 de agosto de 2017.-

VISTOS:

- 1. La Resolución exenta Nº 047, de fecha 31 de enero de 2017, que aprueba el convenio de transferencias de recursos para la ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias- seguridades Oportunidades, año 2017, entre el FOSIS e I. Municipalidad de Los Lagos.
- 2. La Resolución exenta Nº 048, de fecha 31 de enero de 2017, que aprueba el convenio de transferencias de Recursos para la ejecución de la modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias- seguridades Oportunidades, año 2017, entre el FOSIS e I. Municipalidad de Los Lagos.
- 3. El Decreto Exento Municipal Nº 264, de fecha 06 de febrero de 2017, que aprueba el convenio de transferencias de recursos para la ejecución del Programa Acompañamiento Psicosocial.
- **4.** El Decreto Municipal N° 263, de fecha 06 de febrero de 2017, que aprueba el convenio de transferencias de recursos para la ejecución del Programa Acompañamiento Sociolaboral.
- 5. El Decreto Municipal Nº 357 de fecha 20 de febrero de 2017, que aprueba convenios a honorarios de la Sra. Pamela Roa Marchant y la Sra. Elda Carrillo Elgueta, Apoyos familiares integrales del Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, 2017.
- 6. El Memorándum Municipal Nº 61, de fecha 22 de marzo de 2017, que nombra a la Sra. Carmen Gloria Silva Solís, como jefa de Unidad de Intervención Familiar, del Programa Familias, Seguridad y Oportunidades año 2017.
- 7. Decreto Exento Nº 561 de fecha 30 de marzo de 2017, que nombra a Jefa de Unidad de Intervención Familiar, convenio de ejecución del Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, año 2017.
- 8. La distribución presupuestaria del Programa Sociolaboral que contempla recursos para "movilización de usuarios/as" v.

TENIENDO	PRESENTE:	Las	atribuciones	que	me	confiere	la	Lev	NΙο	19 405	Orgánica
Constitucio	onal de Mur	nicip	alidades:	•	_			LCy	14	10.075,	Organica

DECRETO I	EXENTO	N° <u>: 1234</u>	,
-----------	--------	------------------	---



APRUÉBASE:

1.- Póngase a disposición de la Sra. Carmen Gloria Silva Solís, Jefa de Unidad de Intervención Familiar, la cantidad de \$123.000 destinados al reembolso de pasajes de los usuarios/as del Programa Sociolaboral que hayan asistido a las sesiones programadas.

2.- La Sra. Carmen Gloria Silva posee póliza de fianza de valores fiscales Nº 349369.

3.- Este gasto será imputado a la cuenta 114.05, Gastos de Administración.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

MARIA ESPINOZA MUNITA SECRETARIA MUNICIPAL L'agos De S

SAMUEL TO RRES SEPULVEDA



STS/MEM/CSS/css csilva@muniloslagos.cl

Distribución:

- 1. OIRS (2)
- 2. Departamento Social

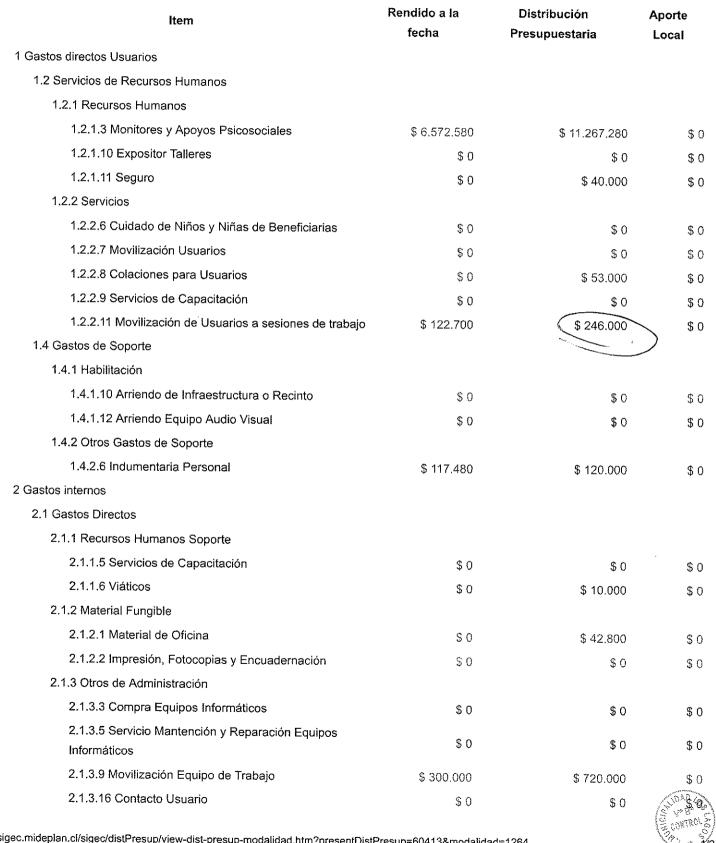
Distribución presupuestaria / Municipalidad de Los Lagos

Modalidad: ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL

Total Modalidad: \$ 12.499.080, aporte local; \$ 0

Total Proyecto: Ch\$12,499,080 Acumulado otras modalidades: Ch\$0

Saldo: 0





Ministerio de Desarrollo Social, División de Promoción y Protección Social sigec@desarrollosocial.cl, F: (56-2)675-1 Usa firefox Ir la Inicio





ASIGNA CAJA CHICA A FUNCIONARIA QUE INDICA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL, AÑO 2017.-

LOS LAGOS,

1 1 APR. 2017

VISTOS:

- 1. La Resolución exenta Nº 047, de fecha 31 de enero de 2017, que aprueba el convenio de transferencias de recursos para la ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias- seguridades Oportunidades, año 2017, entre el FOSIS e I. Municipalidad de Los Lagos.
- 2. La Resolución exenta Nº 048, de fecha 31 de enero de 2017, que aprueba el convenio de transferencias de Recursos para la ejecución de la modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias- seguridades Oportunidades, año 2017, entre el FOSIS e I. Municipalidad de Los Lagos.
- 3. El Decreto Exento Municipal № 264, de fecha 06 de febrero de 2017, que aprueba el convenio de transferencias de recursos para la ejecución del Programa Acompañamiento Psicosocial.
- 4. El Decreto Municipal Nº 263, de fecha 06 de febrero de 2017, que aprueba el convenio de transferencias de recursos para la ejecución del Programa Acompañamiento Sociolaboral.
- 5. El Decreto Municipal Nº 357 de fecha 20 de febrero de 2017, que aprueba convenios a honorarios de la Sra. Pamela Roa Marchant y la Sra. Elda Carrillo Elgueta. Apoyos familiares integrales del Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, 2017.
- 6. El Memorándum Municipal Nº 61, de fecha 22 de marzo de 2017, que nombra a la Sra. Carmen Gloria Silva Solís, como jefa de Unidad de Intervención Familiar, del Programa Familias, Seguridad y Oportunidades año 2017.
- Decreto Exento Nº 561 de fecha 30 de marzo de 2017, que nombra a Jefa de Unidad de Intervención Familiar, convenio de ejecución del Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, año 2017.
- La distribución presupuestaria del Programa Sociolaboral que contempla recursos para "movilización de usuarios/as" y,

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

I. Municipalidad de Los Lagos - San Martin N°1 - Los Lagos, Región de Los Ríos, Fono-Fax: 461443, www.muniloslagos.cl





APRUÉBASE:

- 1.- Póngase a disposición de la Sra. Carmen Gloria Silva Solís, Jefa de Unidad de Intervención Familiar, la cantidad de \$123.000 destinados al reembolso de pasajes de los usuarios/as del Programa Sociolaboral que hayan asistido a las sesiones programadas.
- 2.- La Sra. Carmen Gloria Silva posee póliza de fianza de valores fiscales Nº 349369.

3.- Este gasto será imputado a la cuenta 114.05, Gastos de Administración.

Anólese, Comuniquese y Archivese.

MARIA ESPINOZA MUNITA MRIO SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR BO CONTROL

SAMUEL TORRES SEPULVEDA

STS/MEM/CSS/css csilva@muniloslagos.cl

Distribución:

- 1. OIRS (2)
- 2. Departamento Social

i. Municipalidad de Los Lagos – San Martin №1 – Los Lagos, Región de Los Rios, Fono-Fax: 461443, www.muniloslagos.cl

